I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

19 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2019, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto simplificado para las "Obras de apoyo en actuaciones urgentes de obra civil en redes e instalaciones del ciclo integral del agua dentro del término municipal de Cáceres".*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
b) Dependencia que tramita el expediente: Canal de Isabel II, S. A. Delegación de Cáceres.
c) Número de expediente: 76/2018.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo del contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Obras de apoyo en actuaciones urgentes de obra civil en redes e instalaciones del ciclo integral del agua dentro del término municipal de Cáceres.
c) CPV: 45232100-3.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 26 de abril de 2018.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, de conformidad con los criterios de valoración directamente vinculados al objeto del contrato establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor estimado del contrato: 1.092.954,44 euros, excluido el IVA. Para ala duración total del contrato incluida la eventual prórroga de tres meses.

5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 1.028.663,00 euros, excluido el IVA.
— IVA (21 por 100): 276.019,23 euros.
— Importe total: 1.304.682,23 euros, incluido el IVA.

6. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de junio de 2019.
b) Contratista: Asfaltos y Aglomerados Santano, S. A. (A10034007).
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 1.028.648,00 euros, excluido el IVA.
— IVA (21 por 100): 216.016,08 euros.
— Importe total: 1.244.664,08 euros, incluido el IVA.

7. Formalización:

a) Fecha de formalización: 4 de julio de 2019.

Madrid, a 15 de julio de 2019.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/26.081/19)

BOCM-20190729-19